

UCI-411

Manizales, 22 de noviembre de 2024

Doctor

JUAN FELIPE ALVAREZ CASTRO

Secretario de despacho
Secretaria de Movilidad
Municipio de Manizales

ASUNTO: Alerta temprana UCI-AT-003-2024 secretaria de Movilidad

REF: Noticia respecto de situaciones presentadas el día 21 de noviembre de 2024, involucrados agentes de tránsito y ciudadanía.

Respetado doctor, reciba un cordial y respetuoso saludo,

Desde la Unidad de Control Interno, en el marco del artículo N° 61 del Decreto Ley 403 de 2020, que indica lo siguiente:

"ARTICULO 61. Articulación con el control. La vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo deberá articularse con el sistema de control interno con el fin de que se esté sirva de insumo complementario, coherente y efectivo para el control fiscal externo sobre aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en los que se involucren recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de naturaleza pública"

Nos permitimos realizar la siguiente alerta temprana con el fin de que se generen **acciones correctivas y/o preventivas, para que dichas situaciones no se vuelvan a presentar.**



DESCRIPCION DE LA SITUACION



Fuente: (La patria)

El día 21 de noviembre de 2024, se evidencia en las redes sociales y noticias locales, que agentes de tránsito golpean a un ciudadano, lo cual puede representar violencia y/o abuso de autoridad.

Lo anterior puede evidenciar debilidad en el **manejo de autocontrol por parte de los agentes de tránsito, en la capacidad para resolver conflictos, entre otros.**

Dado lo anterior, me permito anexar algunas funciones y propósito de los agentes de tránsito:

"El propósito de un agente de tránsito es garantizar la seguridad vial y el cumplimiento de las normativas de tránsito. Algunas de sus funciones son:

1. **Control del tráfico:** Regular la circulación vehicular y peatonal para evitar accidentes y mantener un flujo ordenado en las vías.
2. **Aplicación de normas:** Hacer cumplir las leyes de tránsito, imponer comparendos por infracciones y educar a los conductores y peatones sobre las regulaciones.
3. **Prevención de accidentes:** Realizar actividades preventivas para reducir el riesgo de incidentes viales, como campañas de sensibilización y supervisión en puntos críticos.
4. **Investigación de accidentes:** Asistir en la atención de siniestros viales, recopilar información y elaborar informes para determinar las causas y responsabilidades.
5. **Colaboración en emergencias:** Coordinador con otras entidades para gestionar situaciones de emergencia relacionadas con el tránsito, como bloqueos o desastres naturales.
6. **Educación vial:** Promotor de programas educativos para mejorar la cultura vial y el respeto por las normas de tránsito.

El objetivo central de un agente de tránsito es proteger la vida y promover una movilidad eficiente y segura para todos los usuarios de las vías."

SITUACION FUTURA

1. Se recomienda se realicen las gestiones pertinentes con el grupo de agentes de tránsito a fin de que interioricen las funciones que deben desempeñar, garantizando que tengan claridad cuáles son las acciones que puedan representar abusos de autoridad.
2. Se realicen las gestiones pertinentes para llevar a cabo capacitaciones respecto al **"autocontrol emocional"**, es el tipo de capacitación para personas que laboran en posibles ambientes de conflicto.
3. Se sugiere que se realicen pruebas psicotécnicas a los agentes de tránsito antes de su vinculación.

Los hechos antes informados, pueden generar el posible riesgo de **"MALA IMAGEN para la Alcaldía, DEMANDAS para la entidad"**, por ello recomendamos se impulse con carácter prioritario las acciones y/o medidas de control con el fin de evitar la materialización de los riesgos.

Atentamente,


GLORIA MARDENY ALVAREZ VASCO
Directora Administrativa
Unidad de Control Interno

Proyectó: Paula Sanchez, secretaria, Unidad de Control Interno

"Control interno eres tú, soy yo, somos la Alcaldía de Manizales"

